

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 75/2022 "ADQUISICIÓN DE KIT DE HIDROPONIA" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 09 (nueve) del mes de septiembre del año 2022, siendo las 10:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 75/2022 "ADQUISICIÓN DE KIT DE HIDROPONIA" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 26 (veintiséis) de agosto del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 75/2022 "ADQUISICIÓN DE KIT DE HIDROPONIA" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 31 (treinta y uno) del mes de agosto del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el C. Julián Hernández Crisanto, Director de Fortalecimiento Municipal, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 05 (cinco) de septiembre del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.
- 2.- ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO.
- 3.- CARLOS EMILIANO NICOLAS CABRERA.
- 4.- LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA.

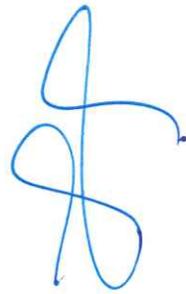
Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el C. Julián Hernández Crisanto, Director de Fortalecimiento Municipal, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Ing. Antonio Bautista Galindo, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 75/2022 "ADQUISICIÓN DE KIT DE HIDROPONIA" (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES							
			CTV COMERCIAL S.A. DE C.V.		ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO		CARLOS EMILIANO NICOLÁS CABRERA		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN DE KIT DE HIDROPONIA SE ADJUNTA ANEXO TÉCNICO CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS, LA ENTREGA SE REQUIERE PUESTO EN MUNICIPIO	X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES							
			CTV COMERCIAL S.A. DE C.V.		ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO		CARLOS EMILIANO NICOLÁS CABRERA		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN DE KIT DE HIDROPONIA SE ADJUNTA ANEXO TÉCNICO CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS, LA ENTREGA SE REQUIERE PUESTO EN MUNICIPIO	426,999.99	426,999.99	429,900.00	429,900.00	429,310.34	429,310.34	360,344.83	360,344.83
Monto cotizado			SUBTOTAL	426,999.99	SUBTOTAL	429,900.00	SUBTOTAL	429,310.34	SUBTOTAL	360,344.83
			IVA	68,320.00	IVA	68,784.00	IVA	68,689.65	IVA	57,655.17
			TOTAL	495,319.99	TOTAL	498,684.00	TOTAL	497,999.99	TOTAL	418,000.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	360,344.83
			IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	57,655.17
			TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	418,000.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 75/2022 "ADQUISICIÓN DE KIT DE HIDROPONIA" (1ra. Vuelta)

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.		ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO		CARLOS EMILIANO NICOLAS CARRERA		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-75/2022 "ADQUISICIÓN DE KIT DE HIDROPONIA" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA**. Hasta por un monto de **\$418,000.00 (cuatrocientos dieciocho mil pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:00 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.




SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



G. JULIÁN HERNÁNDEZ CRISANTO
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
ÁREA REQUIRENTE



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA